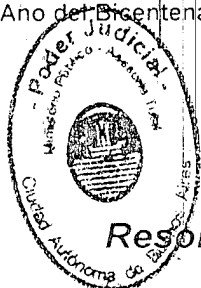




23

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar
Asesoría General Tutelar

"2013, Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el marco de la Asamblea del año XIII"



Resolución AGT N° 13 /13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2013

VISTO

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la LEY 1903, la Resolución CCAMP 18/09, y las solicitudes de licencias APN°5385 y 5386,

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que, a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que, mediante solicitudes AP N° 5385 y 5386, la Sra. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel López Oliva, solicitara licencia ordinaria para los períodos comprendido por los días 4 al 8, y 13 al 15 de febrero del corriente año.-

Que, en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a quien subrogue en la función a la requirente, y que el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar CAYT N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI prestara consentimiento para hacerlo.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura CABA, la solicitud de licencia ordinaria requerida por la Sra. Asesora a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nro. 1, Dra Mabel López Oliva, para los períodos comprendidos por los días 4 al 8 y 13 al 15 de febrero del año en curso.-

2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar a la Dra. Mabel López Oliva.-

3) Regístrese; protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-

Jorge Luis Bullorini
Asesor General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	13/13	T°	XIV
		F°	23
		FECHA	29-01-13

[Handwritten Signature]
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES